



DECRETO EXENTO N° 557 /
RETIRO, 14 FEB. 2013
VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre del 2012 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2013.

2°.- El Decreto Exento N°3.539 de 13.12.2012 que crea asignaciones presupuestarias del Presupuesto Municipal para el año 2013.

3°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Proyecto "Construcción Soluciones Sanitarias Copihue".

2.- La necesidad de contar con un operador en la Planta de Tratamiento y Elevadora de Aguas Servidas en la localidad de Copihue.

3.- La experiencia y conocimiento en la operación y mantención de la P.T.A.S. y PEAS de la Planta de Tratamiento, del Sr. Domingo Rene Briones Vivanco, Rut N°5.629.675-1.

DECRETO:

1°.- **CONFIRMESE**, la contratación tácita con el Sr. Domingo Rene Briones Vivanco, Rut N° 5.629.675-1 para operador y mantención de PTAS. Y PEAS de la Planta de Tratamiento.

2°.- La Inspección del servicio estará a cargo de la Dirección de Obras Municipales.

3°.- **IMPUTESE**, al Ítem 31.02.004.003 "Habilitación, Construcción, y Reparación Obras de Adelanto", 02 "Servicio Comunitario" por la suma de \$388.889.- impuesto incluido.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.


SAMUEL MERLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera


DOMINGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE


LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - D.O.M.
 - Adm. y Finanzas
 - Archivo SECPLA
- RRP/SMH/LCV/mlp